



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 0 NOV 2011	
Recibido.....	Hs.
Exp. N° 25546	F.P. P.S.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, a través de sus organismos correspondientes, la construcción de un nuevo edificio para la escuela taller N° 7 “**SENADOR DE LA NACION DR ARMANDO GERARDO ANTILLE**” sita en la localidad de Helvecia, cabecera del Departamento Garay, provincia de Santa Fe.

RAÚL DARIÓ ANTILLE  
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Escuela Taller de Educación Manual N°7, es de aquellas fundadas a principio del Siglo XX por el gran educador santafesino y Presidente del Consejo de Educación de aquellos años, Don Domingo Guzmán Silva, que atendía y atienden a los escolares del nivel primario impartiendo conocimiento de carpintería, y hoy tecnología.

En el caso especial de Helvecia, la escuela funciona en un lugar inapropiado por su antigüedad, que fue donado por los herederos del político y jurisconsulto argentino Dr. Armando G. Antille en el año 1988 dándole así su primer domicilio propio, propiedad del Estado Provincial (Ministerio de Educación- Región IV). En la actualidad resulta necesario su ampliación con un edificio que contenga un ambiente dirección, tres salones de trabajo manuales y tecnología, y una batería de sanitarios par ambos sexos y de capacidad diferente.

El solar que ocupa, (propiedad del estado provincial) cuenta para ello con una superficie utilizable de mas de 1.500 metros cuadrados.

Además de las funciones propias de su competencia, esta taller puede y debería transformarse en foco de educación no formal formadora de oficios con salida laboral extendiéndose a los sectores sociales que no tienen la oportunidad de acceder a otros niveles educativos, tales como cursos de capacitación laboral en carpintería de obras, soldadura, albañilería, instalador cloaquista (plomero), electricidad y/o gasista, etc. generando nuevas oportunidades en servicios a la sociedad.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares acompañar favorablemente este proyecto.

RAÚL DARIÓ ANTILLE  
Diputado Provincial